

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 12 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, relativo a la admisión definitiva del Permiso de Investigación que se cita. (PP. 1517/2012).

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, ha sido admitida definitivamente la solicitud presentada por don José Manuel Durán Prieto, en nombre y representación de Celite Hispánica, S.A., con domicilio en Alicante, Ctra. de Elche, km 6, referente a un Permiso de Investigación de recursos de la Sección C), denominado «Vejer», al que le ha correspondido el número de expediente 1.537, con una superficie de 69 cuadrículas mineras y situado en los términos municipales de Vejer de la Frontera y Barbate (Cádiz).

La designación en coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Orden	Longitud	Latitud
1-PP	6° 1' 40" W	36° 16' 40" N
2	6° 0' 40" W	36° 16' 40" N
3	6° 0' 40" W	36° 15' 40" N
4	5° 58' 20" W	36° 15' 40" N
5	5° 58' 20" W	36° 13' 00" N
6	5° 58' 00" W	36° 13' 00" N
7	5° 58' 00" W	36° 12' 20" N
8	5° 59' 40" W	36° 12' 20" N
9	5° 59' 40" W	36° 14' 00" N
10	6° 0' 20" W	36° 14' 00" N
11	6° 0' 20" W	36° 15' 00" N
12	6° 1' 40" W	36° 15' 00" N

Lo que se hace público a fin de que cuantos consideren que tienen la condición de interesados puedan personarse en el expediente durante un plazo de quince días, a partir de la última de las publicaciones que de este anuncio se efectuará en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Junta de Andalucía (BOJA), en instancia dirigida a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Cádiz, con arreglo a las prescripciones de la Ley de minas y su Reglamento, y con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo dispuesto el citado artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Cádiz, 12 de abril de 2012.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.